

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM**

En la ciudad de Jaramijó, a los 20 días del mes de Marzo del 2019, siendo las 10h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas a un costado de la vía del Pacífico, tramo Manta – Rocafuerte, jurisdicción del cantón Jaramijó, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

Accionista	% Participación	Capital suscrito y pagado	No. Acciones
GRUPOVISION GVBHOLDING S.A.	52%	US\$ 528.632	528.632
MANABITA DE COMERCIO MHOLDING S.A.	48%	US\$ 487.968	487.968
<b>TOTAL</b>	100%	US\$ 1'016.600	1'016.600

La compañía GRUPOVISION GVBHOLDING S.A., Representada Legalmente por su Presidente señor Abogado Ricardo Javier Herrera Miranda, propietaria de 528.632 acciones;

La compañía MANABITA DE COMERCIO MHOLDING S.A., Representada Legalmente por su Presidente señor Ingeniero Gustavo Roberto Andrade Dávila, propietaria de 487.968 acciones.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria previa convocatoria, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2018.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del ejercicio 2018.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoria Externa.
- 4.- Asuntos Varios.

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Abg. Laura Alcívar Salinas.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

### **1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2018.**

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2018, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

### **2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del ejercicio 2018.**

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2018, este es aprobado por unanimidad.

### **3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoria Externa.**

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio 2018, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

### **4.- Asuntos Varios.**

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, Cesar Cumba Narváez, respecto del ejercicio económico 2018, el cual es aprobado por unanimidad.

Así también, se mociona por parte del Gerente General de la compañía que se elija como Comisario Principal al señor Cesar Cumba Narváez, para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

De igual forma, en este punto del orden del día, el Gerente General expone a los accionistas que la compañía tuvo una operación durante todo el año 2018 y que se demuestra con la tabla que a continuación se detalla:

UTILIDAD CONTABLE DEL EJERCICIO 2018:	US\$ 2'658.808,27
15% Participación de Trabajadores:	US\$ 398.821,24
25% Pago Impuesto a la Renta:	US\$ 565.230,01
10% Reserva Legal:	US\$ 42.839,97
Reinversión de Utilidades	US\$ 300.000,00
Utilidades Retenidas Accionistas 2018:	US\$ 1'351.917,05
Utilidades Retenidas Ejercicio Anteriores:	US\$ 2'112.413,39
Total Utilidades Retenidas:	US\$ 3'464.330,44(Suma de Utilidad del Ejercicio 2018 más Utilidades retenidas años anteriores)

Lo cual es aprobado por unanimidad por parte de la Junta de Accionistas.

Tratado el orden del día se concede un receso de 60 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

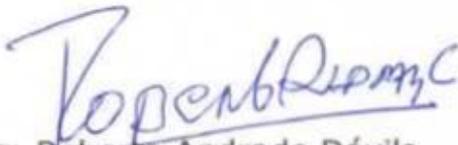
Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 11h30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente, el Gerente General de la compañía, el Comisario y la Secretaria Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Ab. Ricardo Javier Herrera Miranda  
**PRESIDENTE**



Ing. Roberto Andrade Dávila  
**ACCIONISTA**  
**MANABITA DE COMERCIO**  
**MHOLDING S.A.**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



Ing. Roberto Andrade Dávila  
**GERENTE GENERAL**  
**MANABITA DE COMERCIO S.A.**  
**MANCORSACOM**



Abg. Cesar Cumba Narváez  
**COMISARIO**



Ab. Ricardo Javier Herrera Miranda  
**GRUPOVISION GVHOLDING S.A.**  
**ACCIONISTA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



Abg. Laura Alcívar Salinas  
**SECRETARIA AD-HOC**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM**

En la ciudad de Jaramijó, a los 20 días del mes de Marzo del 2019, siendo las 10h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado a un costado de la vía del Pacífico, tramo Manta - Rocafuerte, jurisdicción del cantón Jaramijó, y previo a instalar la sesión el Secretario procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria conforme lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

Accionista	% Participación	Capital suscrito y pagado	No. Acciones
GRUPOVISION GVBHOLDING S.A.	52%	US\$ 528.632	528.632
MANABITA DE COMERCIO MHOLDING S.A.	48%	US\$ 487.968	487.968
<b>TOTAL</b>	100%	US\$ 1'016.600	1'016.600

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fechas indicadas, el Presidente y Secretaria Ad-Hoc que certifican.



Abg. Ricardo J. Herrera Miranda  
**PRESIDENTE**



Abg. Laura Alcívar Salinas  
**SECRETARIA AD-HOC**